

## **TRABAJO INFORMAL E INSEGURIDAD EN EL TERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE TULCÁN**

### **INFORMAL LABOR AND INSECURITY IN THE LAND TERMINAL OF THE CITY OF TULCÁN**

Maicolth Manuel Villarreal Guanochanga <sup>1</sup>

<sup>1</sup> **E-mail:** [maicolths@gmail.com](mailto:maicolths@gmail.com) **Filiación:** Miembro de la Policía Nacional. Ecuador.

**RESUMEN:** La ciudad de Tulcán es la capital de la provincia ecuatoriana de Carchi, que se encuentra ubicada al norte del Ecuador en la frontera con Colombia, al sur limita con la provincia de Imbabura, al este con la provincia de Sucumbíos, y a occidente con la de Esmeraldas, localidad por donde migrantes venezolanos, haitianos, colombianos, y de otras nacionalidades han trazado su ruta para llegar a Perú, Chile y Estados Unidos principalmente; sin embargo, miles de personas han permanecido en el terminal terrestre en condiciones de mendicidad y otros dedicados al trabajo informal para subsistir, sumado a la propia informalidad que ya la habían incrementado los propios lugareños, lo que para los usuarios ha representado un incremento en la inseguridad. En esta investigación se trata como objetivo general el trabajo informal en el terminal terrestre de la ciudad de Tulcán como un factor que genera inseguridad en los usuarios y ciudadanía en general, incorporando otros aspectos, como son el turismo y la migración y su relación con el empleo informal y la seguridad ciudadana. Por medio del análisis documental, bibliográfico y hemerográfico se analizan estos diferentes elementos, con miras a la creación de políticas públicas integrales.

**PALABRAS CLAVES:** Trabajo informal, migración, turismo, seguridad ciudadana, Tulcán.

**ABSTRACT:** The city of Tulcán is the capital of the Ecuadorian province of Carchi, which is located to the north of Ecuador on the border with Colombia, to the south it borders with the province of Imbabura, to the east with the province of Sucumbíos, and to the west with the province of Esmeraldas, a locality through which Venezuelan, Haitian, Colombian, and other nationalities migrants have traced their route to reach Peru, Chile and the United States mainly; However, thousands of people have remained in the land terminal in conditions of begging and others dedicated to informal work for subsistence, in addition to the informality itself, which had already been increased by the locals themselves, which for users has represented an increase in insecurity. The general objective of this research is to address informal work in the land terminal of the city of Tulcán as a factor that generates insecurity among users and citizens in general, incorporating other aspects such as tourism and migration and their relationship with informal employment and citizen security. Through documentary, bibliographic and hemerographic analysis, these different elements are analyzed with a view to the creation of comprehensive public policies.

**KEY WORDS:** Informal work, migration, tourism, citizen security, Tulcán.

## INTRODUCCIÓN

La ciudad de Tulcán es la capital de la provincia ecuatoriana de Carchi, que se encuentra ubicada al norte del Ecuador en la frontera con Colombia, al sur limita con la provincia de Imbabura, al este con la provincia de Sucumbíos, y a occidente con la de Esmeraldas, localidad por donde migrantes venezolanos, haitianos, colombianos, y de otras nacionalidades han trazado su ruta para llegar a Perú, Chile y Estados Unidos principalmente; sin embargo, miles de personas han permanecido en el terminal terrestre en condiciones de mendicidad y otros dedicados al trabajo informal para subsistir, sumado a la propia informalidad que ya la habían incrementado los propios lugareños, lo que para los usuarios ha representado un incremento en la inseguridad.

Con la finalidad de identificar la relación que existe entre el trabajo informal y la inseguridad que se ha generado entre los usuarios y la ciudadanía en general en el terminal terrestre de Tulcán, es preciso determinar como el desarrollo turístico y la migración inciden en la proliferación de ese tipo de trabajo, el informal, presentando condiciones idóneas para que se susciten situaciones delictivas.

Si bien el incremento y la criminalidad se debe a múltiples factores, García y Devia (2018) han descrito como ciertos aspectos sociales positivos, como el crecimiento económico, equidad y calidad de vida, fortaleza del Estado de Derecho, junto a otros que de entrada son negativos, como la disponibilidad de armas de fuego, el narcotráfico, y otras formas del crimen organizado y la cultura ciudadana, todos los cuales tienen a su vez implicaciones con el turismo, con la migración y a su vez con el trabajo informal, y, por tanto, resultan ser objeto de interés para la seguridad ciudadana.

Aunque la seguridad no es un tema limitativo del turismo aéreo, se refiere a aspectos multidimensionales de prevención y atención al visitante, así como al turismo terrestre y marítimo; incluyendo tanto al turista como a los prestadores de servicios y la comunidad local. En este sentido, la seguridad turística ha sido descrita como la protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras.

Según Jiménez y Pérez (2018) los potenciales turistas de una región o zona determinada pueden verse afectadas por la seguridad que brinda a las personas que se encuentran evaluando ese como destino turístico, de tal forma que puedan decidir cambiar de elección en función de variables como el miedo y la percepción de riesgo que puede generar un daño real. Adicionalmente, al desarrollo del sector turístico en Tulcán, no se puede perder de vista que se trata de una zona de frontera internacional con Colombia, migrantes no solo de ese país, sino de otros lugares de la región ingresan a Ecuador de forma terrestre por el precitado terminal.

Carmona (2018) describe la migración como un fenómeno globalizado y complejo, pues, las causas que motivan a las personas de cambiar de país son múltiples, destacándose entre ellas la laboral,

así la falta de oportunidades de empleo, estabilidad, bajos salarios y beneficios laborales propios de la seguridad social, son una causa de este movimiento migratorio. La decisión de esa movilización puede ser tanto obligada como volitiva, pero siempre motivada por la necesidad constante de mejorar sus condiciones de vida y las de su núcleo familiar, aunque en muchos casos, cuando la cuestión laboral se suma con otras circunstancias, estos trabajadores en el lugar de destino corresponden al tipo informal, el cual se encuentra caracterizado por el incumplimiento de la normativa.

Loreto y Pérez (2019) plantean que cerca de la mitad de los migrantes calificados se integran al mercado laboral de los países de acogida en condiciones desfavorables y laboran en ocupaciones en las que subutilizan sus conocimientos o habilidades, es decir están sobrecalificados para los trabajos que desempeñan, que en numerosas oportunidades corresponde a trabajo informal, y esto como consecuencia a los obstáculos para el desempeño laboral tales como, la situación administrativa irregular, el reconocimiento de títulos y la discriminación.

El trabajo informal corresponde a un aspecto de la llamada economía informal, que en palabras de Porras (2018) cuenta con dos perspectivas para su definición, de una parte, una visión legalista, que la relaciona con ilegalidad y marginalidad y; de otra parte, una visión de tipo economicista, que reconoce las causas estructurales de este, atribuyendo incapacidad a la economía en un sentido macro, por no contar con facultad de crear tantas plazas de empleo formal como se requirieran. La informalidad constantemente se guarda relación, según Ruesga y otros (2020) con bajos niveles educativos, puesto que son personas que en muchos casos no terminan la educación básica y preuniversitaria y no son elegibles para ser contratados en el mercado laboral formal por la falta de conocimiento, lo que estimula y trae como consecuencia directa el crecimiento de la informalidad. Sobre el concepto de economía informal y empleo o trabajo informal ver Ruesga, 2021; Carrasco, 2018; y Lijterman, 2020.

Según destaca Carmona (2018) la migración laboral ha sido definida como la movilización de personas desde su nación de origen a la de destino con el propósito de trabajar, siendo que su principal finalidad consiste en poder obtener los recursos que le permitan subsistir y mejorar cuantitativamente y cualitativamente las condiciones de vida tanto propia como de su familia, incluso si sus familiares no se encuentran con él en el país de destino.

Por su parte, Rho (2021) destaca que las luchas migrantes a nivel mundial, las cuales se caracterizan por tensiones y contiendas, y las cuales han requerido en muchos casos la intensificación de la seguridad fronteriza y de los controles migratorios, e incluso la militarización de las fronteras y el recrudecimiento de la violencia estatal y policial.

Aunque no existen estudios concretos que hayan determinado que existe una relación directa entre el aumento de los flujos migratorios y el aumento de la inseguridad y de situaciones de violencia en los lugares que arriban los migrantes, Ortega y Morales (2021) plantean que en el lenguaje

securitario de la migración que ha tenido lugar desde 2010, ha sido empleada para justificar el uso de la fuerza en la búsqueda de la instauración de la gobernabilidad. En este sentido, Rosales (2021) ha informado que la seguridad interna y externa de la terminal terrestre de Tulcán, es objeto de preocupación por parte de las autoridades de la provincia; por lo que el tema fue analizado en una reunión de la mesa técnica de Seguridad, en la cual se definieron varias medidas, como implementar un control en el ingreso y salida de usuarios.

En esta investigación se trata el trabajo informal en el terminal terrestre de la ciudad de Tulcán como un factor que genera inseguridad en los usuarios y ciudadanía en general, y adicionalmente se incorporan los elementos del turismo y la migración como factores adicionales que impactan la seguridad ciudadana, especialmente en el terminal terrestre de Tulcán ciudad de la provincia del Carchi. El objetivo general de la investigación es identificar como el trabajo informal en el terminal terrestre de la ciudad de Tulcán genera inseguridad en los usuarios y ciudadanía en general.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La investigación realizada corresponde al tipo cualitativa orientada al estudio en el marco de la seguridad ciudadana, que han permitido identificar como el trabajo informal en el terminal terrestre de la ciudad de Tulcán genera inseguridad en los usuarios y ciudadanía en general.

Según el objeto, la investigación es de tipo aplicada, ya que se establece el marco conceptual que fundamenta la relación existente entre el trabajo informal en el terminal terrestre de la ciudad de Tulcán y la inseguridad de los usuarios y ciudadanía en general. Por su parte, según el alcance, la investigación es de tipo descriptiva, al presentar el escenario teórico-práctico en el cual se puede identificar como el trabajo informal en el terminal terrestre de la ciudad de Tulcán genera inseguridad en los usuarios y ciudadanía en general.

El método empleado ha sido el análisis documental tanto de los autores nacionales e internacionales que han tratado los temas de seguridad ciudadana en que se circunscribe el objetivo general de la investigación, así como la búsqueda hemerográfica de la información precisa acerca del trabajo informal en el terminal terrestre de la ciudad de Tulcán y la situación de inseguridad.

## **RESULTADOS**

El 03 de diciembre de 2021 apareció en la edición digital de El Comercio.com, la noticia titulada como “Un hombre fue asesinado a balazos en Tulcán”, en el cuerpo de la información da cuenta que se trataba de un ciudadano extranjero víctima fatal de tres impactos de bala, el hecho sucedió en el sur de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, y se encuentran detenidos por presunta relación con esta muerte violenta, cuatro personas extranjeras. Este suceso permite presumir que existe una relación entre los migrantes o turistas que llegan a esta ciudad de la provincia de Carchi y los niveles de inseguridad ciudadana.

Otra noticia da cuenta propiamente de la relación del terminal terrestre de Tulcán con actividades criminales, entre los cuales figuran ciudadanos ecuatorianos y venezolanos, sospechosos de pertenecer a la mafia del “Tren de Aragua”, que trabaja con un grupo armado en Colombia con el objetivo de transportar inmigrantes haitianos. La Fiscalía los acusó de pertenecer a dicha organización delictiva dedicada al traslado de personas provenientes de varios países, desde la terminal terrestres de Tulcán hasta Ipiales, en Colombia.

En la imagen N° 1, se muestra la ubicación de la provincia del Carchi dentro del territorio ecuatoriano, esta imagen permite ilustrar la extensión de frontera con Colombia, país que a su vez es frontera con Brasil, Panamá, Perú y Venezuela, como se evidencia en la imagen N° 2, con Ecuador, el límite colombiano quedó definido por medio del Tratado Suárez-Vernaza del 15 de Julio de 1916, y tiene una longitud de 586 km desde el río Güepí hasta la desembocadura del río Mataje en la bahía Ancón de Sardinias en el Océano Pacífico.

### Imagen N° 1. Provincias de Ecuador

(mapa político)



Fuente: Arleco Producciones, 2018.

**Imagen N° 2.** Mapa fronteras terrestres de Colombia

La provincia ecuatoriana del Carchi, de la cual, como se ha mencionado Tulcán es su capital, así como el resto del país ecuatoriano, ha tenido en los últimos años una constante migratoria de los demás países de la región, según el portal DatosMacro.com, aunque en el año 2019 disminuyó el número de inmigrantes hacia el país, con relación a los años anteriores, se citan datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que dan cuenta de un total de 381.507 de inmigrantes, lo que supone un 2,21% de la población de Ecuador. La siguiente tabla da cuenta el número de migrantes que ha entrado al país en los años 2010, 2015, 2017 y 2019, según el sexo.

**Tabla N° 1.** Inmigrantes en Ecuador

Período	Inmigrantes hombres	Inmigrantes mujeres	Total Inmigrantes	% Inmigrantes
2019	197.162	184.345	381.507	2,21%
2017	206.327	192.741	399.068	2,38%
2015	200.352	187.161	387.513	2,38%
2010	167.773	157.593	325.366	2,17%

Según el glosario de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019) la palabra migración se encuentra definida como el “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país”, y se encuentra relacionado con otras voces: desplazamiento (movimiento de personas que se encuentran forzadas u obligadas a escapar de sus casas o del lugar de su residencia habitual, especialmente como consecuencia de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o con el propósito de evadir los efectos de los mismos); movilidad humana; movimientos mixtos (migración o flujos mixtos); reasentamiento (refugiados); y claro está identifica a un sujeto activo, el migrante; y cuenta con los tipos de migración que se han clasificado y enlistado en la siguiente tabla.

**Tabla N° 2.** Clasificación de los tipos de migración

Según el cumplimiento de la normativa migratoria	Migración Asistida	Aquel que cuenta con la asistencia de gobiernos u organizaciones internacionales, contrariamente a la migración espontánea y no asistida.
	Migración Segura, Ordenada y Regular	Aquel que se ajusta a las leyes y normas que rigen la salida, la entrada, el retorno y la permanencia en los países, así como a las obligaciones que incumben a los Estados en virtud del derecho internacional, y que se produce en un contexto en el que se preserva la dignidad humana y el bienestar de los migrantes; se respetan, protegen y hacen efectivos sus derechos; y se detectan y mitigan los riesgos asociados a la circulación de personas.
	Migración Facilitada	Aquel que ha sido alentada o apoyada por las políticas y prácticas estatales o por la asistencia directa de organizaciones internacionales para que el acto de la migración y la residencia sea más fácil, transparente y conveniente.
	Migración Irregular o Clandestina o Ilegal	Aquel de personas que tiene lugar fuera o al margen de las normativas interna o internacional que rige la entrada y/o la salida del país de origen, de tránsito o de destino.
Según el constante	Migración Circular	Forma de migración en que las personas se desplazan reiteradamente entre dos o más países en uno y otro sentido.

movimiento y destino	Migración de Retorno	<p>En el contexto de la migración internacional, aquel por el cual regresan a su país de origen después de haberse marchado y haber cruzado una frontera internacional.</p> <p>En el contexto de la migración interna, aquel por el cual regresan a su lugar (zona o localidad del mismo país) de residencia habitual después de haberse marchado de él.</p>
Según el destino (interno o internacional)	Migración Interna	Aquel que tiene como lugar de destino otra zona o región dentro del propio país de origen y principalmente se da por causas de tipo laboral.
	Migración Internacional	Aquel que tiene como lugar de destino un país distinto al de origen.
Según su finalidad	Migración Laboral	Aquel que tiene lugar dentro del propio país o fuera debido a causas laborales.
Según la motivación que la origina	Migración por Motivos Ambientales	Aquel que tiene como causa principal las condiciones medio ambientales que impactan de manera negativa la vida en el país de origen.
	Migración por Motivos Climáticos	Aquel que tiene como causa principal los cambios de las condiciones climáticas, generalmente son temporales.
	Migración por Motivos Económicos	Aquel que tiene como causa principal o exclusiva la búsqueda oportunidades de índole patrimoniales o económicas.
	Migración Por Motivos Familiares	Concepto general que abarca: 1) la reunificación familiar de los cónyuges, los padres, los hijos u otros parientes; 2) la formación de una familia o la celebración de un nuevo matrimonio de un migrante con un residente permanente o un ciudadano; o 3) el acompañamiento de la familia a un familiar que entra al mismo tiempo como migrante primario.
	Migración Forzosa	Aquel que se origina por medio del recurso a la fuerza, la coacción o la coerción.

En la mayoría de los casos las personas se movilizan a otros países buscando mayores y mejores condiciones de vida, y normalmente el país o la nación de destino es aquella que le proporciona, al



menos es la expectativa de la persona migrante que le proporcionará, oportunidades laborales, de seguridad ciudadana, de salud y sanitarias, superiores a las que tiene en su país de origen.

En un estado ideal de situaciones, la persona puede planificar los requerimientos legales para que su migración (y de su familia, de ser el caso), sea segura, ordenada y regular, lo cual requiere en la mayoría de los casos de contar con fondos económicos suficientes para los trámites legales, expendio y registro de documentos oficiales, especialmente el permiso de trabajo, documento legal emitido por la autoridad con competencia y que autoriza a un trabajador migrante a laborar en el país en el cual es expedido por el periodo de validez señalado en dicho documento (OIM, 2019), además de dinero suficiente para mantenerse mientras se incorpora de manera formal al mercado de trabajo, especialmente en aquellos casos que existen convenios y políticas de recepción de trabajadores calificados.

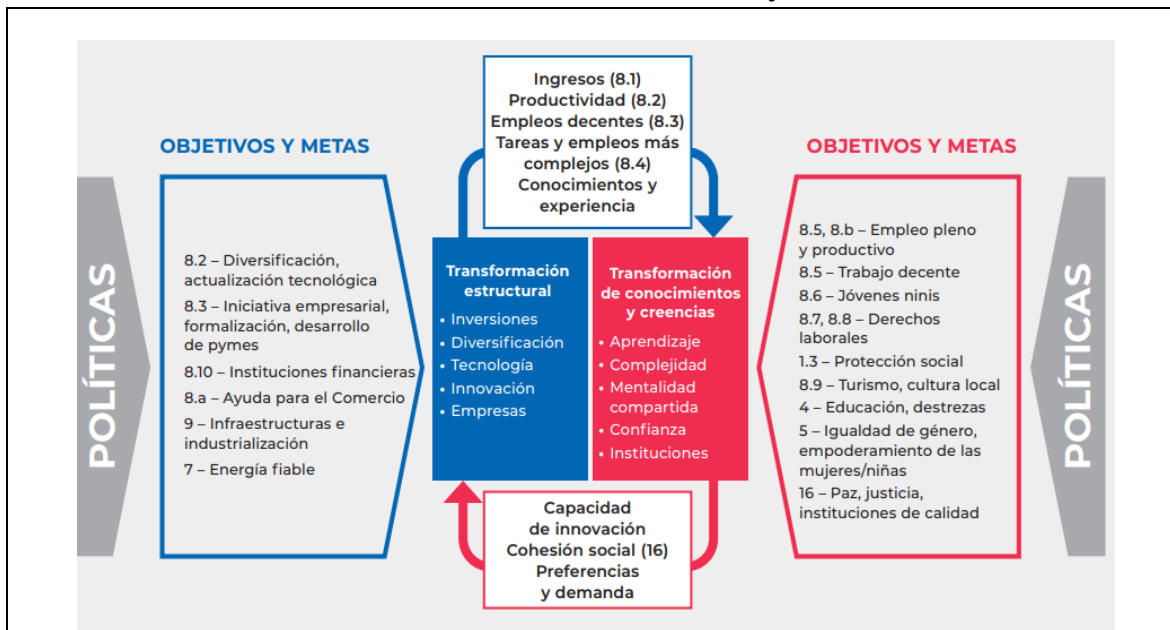
Sin embargo, la realidad de las cosas es que los migrantes irregulares, así como los que se ven forzados a la movilización a otros países sin contar con los documentos que le den acceso al mercado formal de trabajo, y deben contentarse con trabajos informales, en el mejor de los casos, pero también se ven llamados a la mendicidad, la prostitución, y llegan al extremo de delinquir, pequeños actos de hurto y robo, y otros mayores como asesinato, e incluso formando parte de grupos delincuenciales, dedicados al narcotráfico, a la trata de personas, y el contrabando de mercancía, como se reseñó en los datos hemerográficos de sucesos ocurridos en la provincia del Carchi, y particularmente en el terminal terrestre de Tulcán.

Se debe tener en consideración que dentro del contexto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) los estudios acerca de la protección social suelen identificar como grupos diferentes a los trabajadores informales y los trabajadores migrantes, puesto que existen trabajadores informales que no son migrantes y viceversa. Asimismo, la OIT (2021a) destaca que en los últimos tiempos los altos niveles de inseguridad económica, la pobreza persistente, el aumento de la desigualdad, la informalidad generalizada y un contrato social frágil se han visto agravados, evidenciado la vulnerabilidad de miles de millones de personas que parecían salir adelante relativamente bien, pero que no estaban adecuadamente protegidas de las ondas de choque socioeconómicas que ha emitido, y que, por tanto, se han convertido en migrantes y en la mayoría de los casos en trabajadores informales.

La informalidad a que hace referencia la OIT se describe como un indicador del incumplimiento de los derechos laborales en general, y particularmente para la efectiva creación y aplicación de los conceptos que integran o conforman el salario mínimo. En países con un nivel alto de informalidad, aproximadamente tres de cada cinco trabajadores en todo el mundo (el 61 por ciento) se desempeñan en el empleo informal (OIT, 2021b); la eficacia de los salarios mínimos depende de que vayan complementados de medidas de estímulo de la formalización, así como otras medidas que incluyen, por ejemplo, inspecciones e investigaciones específicas en el lugar de trabajo, acciones de sensibilización a los fines de atender la productividad, que corresponde a uno de los

factores determinantes de la informalidad, e impacta en el nivel de incumplimiento de la normativa en materia del salario mínimo, es decir, todo un círculo vicioso (OIT, 2020), que las políticas públicas, no solo las vinculadas con el empleo y la seguridad social sino las dedicadas a la seguridad ciudadana, que atienden los llamados Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), buscan cambiar a un círculo virtuoso.

**Imagen N° 3. La dinámica del crecimiento económico sostenido: el círculo virtuoso de la transformación económica y social**



Fuente: OIT, 2020.

Es menester incorporar el concepto de precariedad, como característica del trabajo o empleo informal, puesto que como señalan Rangel y otros (2017) existe una estratificación del trabajo informal, por una parte, un grupo de trabajadores y trabajadoras que desarrollan actividades con acumulación de capital, o económicamente mejor remunerados que realizando labores similares en el sector formal de la economía, y, por otra parte, trabajadores y trabajadoras en situación de precariedad en estas actividades informales. La característica de precariedad en el trabajo se puede ver incluso en el trabajo formal, en líneas generales el trabajo precario será aquel que se realiza en la economía formal e informal y que se identifica por niveles variables y grados de particularidades objetivas (situación legal) y subjetivas (sensación) de incertidumbre e inseguridad.

La incertidumbre e inseguridad como factores de la precariedad en el trabajo plantean cuestiones acerca de la duración del empleo, falta de claridad en lo que respecta a la identidad del empleador, dada la presencia de varios posibles empleadores, una relación de trabajo encubierta o ambigua, la imposibilidad de gozar de la protección social y los beneficios que por lo general se asocian con el empleo, un salario bajo y obstáculos considerables tanto legales como prácticos para afiliarse a un

sindicato y negociar colectivamente, por lo que sus derechos sindicales en la mayoría son escasos o inexistentes. (Rangel y otros, 2017).

De igual forma, los factores de precariedad del empleo o trabajo informal pueden dar respuesta a los altos índices de inseguridad que se presentan en las zonas fronterizas, específicamente en el terminal terrestre de Tulcán, por ser un destino turístico que atrae a numerosas personas, que resultan ser los receptores del trabajo informal, así como potenciales víctimas de actos delictivos, con lo cual se entrelazan los conceptos de migración, trabajo informal, turismo y seguridad ciudadana.

Por su parte, el Plan de Movilidad Humana de Ecuador (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, 2018) con apoyo de OIM, incorpora que una visión securitista considera que la migración es un riesgo para la seguridad de los Estados y la persona en movilidad humana constituye una amenaza (en relación con la propia seguridad ciudadana y demás sectores que se ven impactados por el ingreso de personas en grandes números y sin un correcto control), para la sociedad de acogida. La visión garantista simpatiza con la protección de las personas en condición de movilidad, desde la perspectiva de los derechos fundamentales, al reconocerse que la migración puede llegar a ser entendido como un aspecto positivo para su desarrollo y el derecho de las personas a seleccionar el país de su residencia conforme sus legítimas expectativas de vida.

En este contexto teórico, en materia de derecho positivo surge la Ley Orgánica de Movilidad Humana (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017), publicada en el Registro Oficial del 6 de febrero de 2017, la cual tiene como ejes: la supremacía del ser humano como un sujeto de derechos, el buen vivir y la seguridad humana. Tanto el Plan como la legislación reconocen que en materia laboral las principales necesidades de los migrantes son: 1) acceso a empleo digno respetando los derechos de los trabajadores (pagos justos, horas de trabajo adecuadas y seguridad social); 2) la fiscalización de las empresas ecuatorianas que vulneran los derechos laborales de las personas extranjeras por encontrarse en una situación migratoria irregular; y, 3) programas de ayuda al inmigrante como microcréditos y apoyo a emprendimientos.

Adicionalmente, se impone como obligaciones del Estado ecuatoriano, en atención a las necesidades de los migrantes y que permitirían minimizar los hechos de violencia en los cuales se ven involucrados los migrantes, por medio de políticas públicas que a la vez coadyuven a cumplir los mencionados ODS y que sean políticas que tengan como objetivos: 1) incrementar la efectividad de los servicios de seguridad ciudadana frente al crimen organizado y la delincuencia en territorio; 2) incrementar la participación ciudadana y empoderamiento de la ciudadanía en temas de seguridad ciudadana en territorio nacional; y, 3) incrementar los mecanismos de prevención y control que ayuden a contrarrestar los fenómenos de violencia en territorio. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, 2018). Estos objetivos de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana resultan ser transversales, puesto que atienden tanto a la situación de los migrantes, de los turistas y de los ciudadanos ecuatorianos.

## DISCUSIÓN

La OIT (2021) indica que para prevenir la pobreza y la desigualdad, así como para hacer frente a los retos de hoy y de mañana, en particular se precisa de políticas públicas de promoción del trabajo decente, apoyando a las mujeres y a los hombres para que puedan afrontar mejor sus transiciones vitales y laborales, particularmente las migraciones, facilitando la transición de los trabajadores y las empresas de la economía informal a la economía formal, impulsando la transformación estructural de las economías y apoyando la transición hacia economías y sociedades más sostenibles desde el punto de vista ambiental.

En los últimos años la situación de crisis económica y política en países como Venezuela, Perú y Colombia, han magnificado los movimientos migratorios, y como describen Paz y otros (2021) estos fenómenos migratorios, especialmente en el caso de migrantes de origen venezolano, ha dejado en evidencia la escasa capacidad de respuesta de los gobiernos nacionales debido a la presión que ejercen estas personas sobre las ofertas efectivas en los mercados de trabajo, así como la atención a la salud e higiene y la seguridad ciudadana de los países; expresando como un mayor reto, el que tienen las regiones fronterizas, como es el caso de Tulcán capital de la provincia del Carchi, debido a que presentan demoras en los procesos de desarrollo y el precario nivel de la capacidad de gestión administrativa de las autoridades locales.

Adicionalmente, Paz y otros (2021) describen tres dimensiones que surgen como consecuencia directa de la movilidad de las personas, las cuales impactan decididamente su vida: a) el cambio de domicilio; b) la modificación de la oferta laboral; y c) la pérdida o necesaria transformación en las relaciones sociales; y estas dimensiones a su vez, tienen implicaciones en el entorno de destino, el cual se ve igualmente impactado por no contar, en el caso de este análisis, con una oferta laboral formal, y, por tanto, se incrementa el trabajo informal.

Por otra parte, Fajardo (2020) enfatiza en torno a la existencia de un sector informal en la economía ecuatoriana, el cual se ha convertido en una realidad estructural del mercado que comprende una población empleada de prácticamente igual número que el sector formal en el país. Este desarrollo del empleo informal se debe a que termina siendo una opción factible para obtener recursos económicos en un contexto en que la demanda laboral no alcanza a responder a la profusa oferta. Piénsese en las situaciones de migración ya descritas.

Gamboa y otros (2021) plantean que la seguridad ciudadana como un servicio público, al igual que la energía eléctrica, el teléfono, y el acceso a internet, debería estar asegurada por los organismos encargados a estas tareas por parte del Estado con la finalidad de mejorar significativamente la condición de vida de los ciudadanos. Se manifiesta la necesidad de ampliar la presencia policial en las ciudades fronterizas, y en los puntos más álgidos como son los terminales terrestres por donde entran y salen no solo personas sino también mercancías, por medio del uso de sistemas de cámaras

de vigilancia y la oportuna respuesta de parte de la policía en la oportunidad de presentarse una emergencia en la comunidad.

En este orden de ideas, Ceballos, (2022) afirman que las desigualdades económicas y sociales que posee Ecuador y los efectos del desempleo tienden a afectar de manera desproporcionada a los pobres y a los estratos frágiles de ingresos medios, por lo que debe prestarse apoyo inmediato a los trabajadores de bajos ingresos y los del sector informal.

Aunque no hay evidencia que vincule de manera directa los aspectos del trabajo informal y el empleo precario, la migración y el turismo como factores determinantes del incremento de la inseguridad, tampoco se pueden descartar, especialmente, porque estas situaciones de vulnerabilidad son el caldo de cultivo idóneo para la que se cometa todo tipo de delitos, generando altos índices de inseguridad ciudadana.

## **CONCLUSIONES**

Las ciudades que son destinos turísticos y a la vez zonas fronterizas internacionales, precisan de una cuidadosa atención a los diversos aspectos de la seguridad ciudadana. En el caso particular de Tulcán en la provincia del Carchi, los escenarios naturales atraen no solo a turistas internos sino también internacionales, que llegan al terminal terrestre, el cual recibe adicionalmente personas en calidad de migrantes, que arriban de otros países de la región. En el caso de los turistas, estos esperan encontrar en este destino un esparcimiento seguro; y en el caso de los migrantes, estos llegan escapando de bajas condiciones de vida y de escenarios de inseguridad; coincidiendo ambos grupos en la necesidad de contar con seguridad ciudadana.

Sin embargo, las políticas públicas en esta materia deben tener presente la existencia de condiciones de empleo o trabajo informal y precario, que puede impactar negativamente en el cumplimiento de esta misión y objetivo del Estado. Grupos violentos dedicados al cometimiento de delitos, se sirven no solo de la situación geográfica del terminal terrestre de Tulcán en la provincia ecuatoriana del Carchi sino también de la cantidad de personas que en calidad tanto de turistas como de migrantes transitan por este, a lo que se le debe añadir que muchos de los migrantes se quedan en el terminal para realizar trabajos informales y precarios, por lo que también pueden ser atraídos a la vía delictual.

Todos estos elementos que a primera vista parecen pertenecer a diferentes objetos de estudio, se entrelazan, puesto que el tópico de la seguridad ciudadana es transversal y toca de manera directa e indirecta todos los aspectos de la vida de las personas en las ciudades, así debe ser considerado por las autoridades encargadas en las políticas públicas, tanto laborales, migratorias, turísticas y particularmente las de seguridad ciudadana; ante la inseguridad que sienten los usuarios y ciudadanía en general como consecuencia del trabajo informal en en el terminal terrestre de la ciudad de Tulcán.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arleco Producciones. (2018). *Mapa político de Ecuador*.  
<https://www.blogitravel.com/author/admin/>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). Ley Orgánica de Movilidad Humana. Registro Oficial N. 938. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10973.pdf>
- Carmona, E. (2018). Migración laboral y empleo informal en América Latina: análisis jurídico-laboral. *Derecho y Economía de la Integración*, (5). 23-41. <https://juridileyc.com/migracion-laboral-y-empleo-informal-en-america-latina-analisis-juridico-laboral/>
- Carranco, S. (2018). La economía informal en el Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 3(9). 44-52. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6778112.pdf>
- Ceballos Mina, O. E. (2022). Fuentes de crédito y financiamiento del consumo de los hogares mexicanos en 2020. *Análisis económico*, 37(94), 43-62.
- Fajardo, V. (2020). Condiciones del empleo formal e informal en Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 6(2). 279-294. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7398448.pdf>
- Gamboa, A., Hernández, C., y Ramírez, P. (2021). Gestión pública en una ciudad fronteriza colombiana: La mirada de sus habitantes. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27(4), 521-533. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8145538.pdf>
- García, J., y Devia, C. (2018). Cultura y violencia en Latinoamérica: ¿qué hacer desde la seguridad ciudadana? *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 10(1). 1-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517754458012>
- Jiménez, J., y Pérez, M. (2018). La seguridad como componente esencial del concepto de calidad turística. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 27(4). 921-943. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180757663011>
- Lijterman, E. (2020). “Economía informal” y “Trabajo Decente”: reformulaciones programáticas sobre el futuro del trabajo en los discursos de la Organización Internacional del Trabajo. *Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, 3. 399-427. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7557015.pdf>
- Lotero, G., y Pérez, M. (2019). Migraciones en la sociedad contemporánea: Correlación entre migración y desarrollo. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17). 1-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504558496009>

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador. (2018). Plan Nacional de Movilidad Humana. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/plan\\_nacional\\_de\\_movilidad\\_humana.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/plan_nacional_de_movilidad_humana.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2020). *Informe Mundial sobre Salarios 2020-2021: Los salarios y el salario mínimo en tiempos de la COVID-19*. OIT: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_762317.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_762317.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2021a). *Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022: La protección social en la encrucijada – en busca de un futuro mejor*. OIT. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---soc\\_sec/documents/publication/wcms\\_817576.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_817576.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2021b). *Hora de actuar para conseguir el ODS 8: Integrar el trabajo decente, el crecimiento sostenido y la integridad ambiental*. OIT. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms\\_741018.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_741018.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones – OIM. (2019). *Derecho internacional sobre migración N°34 - Glosario de la OIM sobre Migración*. OIM-ONU Migración. <https://publications.iom.int/books/derecho-internacional-sobre-migracion-ndeg34-glosario-de-la-oim-sobre-migracion>
- Organización Internacional para las Migraciones – OIM. (2021). *Migración y migrantes: Panorama mundial. Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (M. McAuliffe y A. Triandafyllidou, eds.). OIT.
- Ortega, A., y Morales, L. (2021). (In)seguridad, derechos y migración. La Guardia Nacional en operativos migratorios en México. *Revista IUS*, 15(47), 157-182. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293267111007>
- Paz, B., Alpala, O., y Villota, E. (2021). Análisis de la migración venezolana en la ciudad de Pasto: características y percepciones de los migrantes. *Tendencias*, 22(1), 71-94. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/6176>
- Porras, D. (2018). Incidencias de la migración interna en la reproducción de la economía informal. *Tabula Rasa*, 28, 347-369. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39656104014>

- Rangel, R., Borges, A., y Fernández, M. (2017). Salud y seguridad social de los trabajadores informales del centro de Maracay. *Salud de los Trabajadores*, 25(1). 37-51. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6384809.pdf>
- Rho, M. (2021). Ciudadanía y luchas migrantes. Debates desde la autonomía de las migraciones. *Reflexiones*, 100(2). 1-15. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72967099010>
- Rosales, J. (2021). En la terminal terrestre de Tulcán se reforzarán controles. (Sitio web) *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/operativos-seguridad-terminal-terrestre-tulcan.html>
- Ruesga, S. (2021). La larga marcha de la economía informal en Latinoamérica. *Economía UNAM*, 53. 95-125. <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/632/637>
- Ruesga, S., Pérez, L., y Delgado, J. (2020). Sector informal en Ecuador: Perspectiva desde el escenario econométrico. *Revista Espacios*, 41(14). 1/14. <http://revistaespacios.com/a20v41n14/a20v41n14p17.pdf>